



GAD Parroquial de

Bulán

Bulán, 24 de Febrero de 2026

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA NRO. 010-ST-GADPB-2026

SUSCRITA POR LA ING. MARIA EUGENIA RIVERA LOJA
SECRETARIA-TESORERA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BULÁN

CERTIFICA

Que, en el presupuesto del Ejercicio Económico del año 2026, del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Bulán, si existe disponibilidad de partida presupuestaria según consta en el gasto inversión, de acuerdo con el Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y conforme con el Art. 96 del mismo código mencionado, certifico que existen los fondos para la contratación de "SERVICIO INTEGRAL DE BRANDEO, ADECUACIÓN DE ESPACIOS Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO DE COCINA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO No. 224-2024 Y PRIMERA ADENDA"

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DEL PRESUPUESTO DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE BULÁN

Partida Presupuestaria	Denominación	Valor
73.02.07	Difusión, Información y Publicidad	225.00
75.01.04	Urbanización y Embellecimiento	925.00
84.01.03	Mobiliario	670.00
84.01.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	420.00
Total Certificado		\$2,240.00

El monto total a certificar asciende a: \$2,240.00 (DOS MIL DOSCIENTOS CUENTA CON 00/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Es todo en cuanto puedo certificar en apego a la verdad, para fines legales pertinentes.


Ing. Maria Eugenia Rivera Loja.
SECRETARIA-TESORERA.
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE BULAN